

Investigación del Patrimonio Cultural de la Humanidad desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Eva L. Martínez

Resumen

El patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes irremplazables de cada nación. La categoría de patrimonio de la humanidad se define por la presencia de atributos o cualidades notables que tienen un “Valor Universal Excepcional” y por lo tanto merecen una protección especial que asegure su conservación para éstas y las futuras generaciones. El Sitio Maya de Copán fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en 1980. Dentro de los límites de la Propiedad de Patrimonio Mundial se encuentra el Grupo Principal de la ciudad antigua de Copán, la cual se extiende a lo largo del valle del mismo nombre. El establecimiento de un instituto de investigación de la UNAH, con sede en Copán Ruinas, constituye la oportunidad de desarrollar un laboratorio extraordinario en el Monumento Nacional de Copán que fomente la investigación inter y multidisciplinar a nivel nacional e internacional. El Instituto de Arqueoastronomía y Patrimonio Cultural y Natural (IARPACUNA) permite consolidar el posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la investigación y conservación del Patrimonio de la Nación y de la Humanidad a través de la propuesta e implementación de proyectos con científicos, con un enfoque integral e innovador.

Palabras clave: patrimonio cultural, patrimonio de la humanidad, Sitio Maya de Copán, UNAH.

Abstract

Cultural and natural heritage are part of the irreplaceable assets of each nation. The category of World Heritage is defined by the presence of remarkable attributes or qualities which have an “Outstanding Universal Value” and, therefore, deserve special protection to ensure their conservation for present and future generations. The Maya Site of Copan was inscribed on the World Heritage List in 1980. The Main Group of the ancient city of Copan is located within the boundaries of the World

Heritage Property. The establishment of a research institute of the UNAH, based in Copán Ruinas, constitutes the opportunity to develop an extraordinary laboratory in the National Monument of Copan, aiming to promote inter and multidisciplinary research at national and international levels. The Institute of Archaeoastronomy and Cultural and Natural Heritage (IARPACUNA) strengthens the positioning of the Universidad Nacional Autónoma de Honduras as a leading institution in National and World Heritage conservation and research through the design and implementation of scientific projects with a holistic and innovative approach.

Key words: cultural heritage, world heritage, Maya Site of Copan, UNAH.

Eva L. Martínez, Directora Instituto de Arqueoastronomía y Patrimonio Cultural y Natural, Facultad de Ciencias Espaciales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (emartinez@unah.edu.hn).

INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural de una nación constituye la base sobre la que se asienta la identidad de un pueblo y su memoria social. Este valor irrevocable lo convierte en un bien patrimonial público que tenemos la obligación de conservar, para poder transmitirlo en las mejores condiciones a las futuras generaciones. De acuerdo a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, el patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes irremplazables de cada nación y de la humanidad. La categoría de patrimonio de la humanidad se define por la presencia de atributos o cualidades notables que tienen un “Valor Universal Excepcional” y por lo tanto merecen una protección especial que asegure su conservación.

Con el objetivo de garantizar al máximo la conservación del Patrimonio Mundial, los Estados Miembros de la UNESCO aprobaron en 1972 la Convención del Patrimonio Mundial. La Convención prevé el establecimiento de un Comité del Patrimonio Mundial, creado en 1976, el cual presenta informes sobre sus actividades a la Asamblea General y a la Conferencia General de la UNESCO. A este Comité le corresponde examinar el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial mediante mecanismos de monitoreo que incluyen la presentación de informes periódicos elaborados por los Estados Parte.

La Convención tiene por finalidad identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de Valor Universal Excepcional y a los Estados Parte que han inscrito bienes en la Lista de Patrimonio Mundial les corresponde implementar la Convención para cumplir con los objetivos acordados en la misma. Al ratificar la Convención los Estados Parte establecen un vínculo de carácter normativo internacional.

Para efectos de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural se considera Patrimonio Cultural a: “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, Convención 1970).

Merece la pena destacar que la noción de Valor Universal Excepcional hace referencia a una “importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional” (UNESCO, Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2015). El Comité del Patrimonio Mundial establece los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.

El Comité considera que un bien posee Valor Universal Excepcional si este cumple uno o más de los siguientes criterios: (i) representar una obra maestra del genio creador humano; (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana; (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles; (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (UNESCO, Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2015).

Para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien cultural también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y debe contar con un sistema de protección y gestión adecuado que garantice su salvaguardia (UNESCO, Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2015).

El Sitio Maya de Copán, único bien patrimonial cultural del país que ostenta la categoría de Patrimonio de la Humanidad, fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial el 5 de septiembre de 1980. El Estado de Honduras a través del Instituto Hondureño de Antropología e Historia es el responsable del manejo de la Propiedad

de Patrimonio Mundial así como del Patrimonio Cultural de la Nación ubicado en todo el territorio nacional y sus aguas marítimas jurisdiccionales.

Dentro de los límites de la Propiedad de Patrimonio Mundial se encuentra el Grupo Principal de la ciudad antigua de Copán. Los monumentos y atributos comprendidos en esta área le conceden al sitio su Valor Universal Excepcional con base a los siguientes criterios:

Criterio (iv): El diseño del sitio principal y el núcleo urbano representan un tipo de complejos arquitectónicos y escultóricos característicos de la Civilización Maya Clásica. El sitio Maya de Copán Representa uno de los logros más espectaculares del Período Clásico Maya debido al número, elaboración y magnitud de sus monumentos arquitectónico y escultóricos. Las estelas y altares de la Plaza conforman uno de los ensamblajes escultóricos más hermosos de la región. Tanto en diseño como ejecución de sus monumentos, los Maya legaron un ejemplo único de su genio creativo y su civilización avanzada en Copán.

Criterio (vi): La extensa inscripción en la Escalinata jeroglífica, el texto más largo inscrito en la región Maya, es de considerable significado histórico para el sitio y para el área cultural en general.

Los valores científicos, históricos, antropológicos y estéticos del Sitio Maya de Copán le han conferido un enorme reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. El interés por garantizar la conservación del sitio arqueológico se remonta al siglo XIX y su impacto ha provocado que este se convirtiera en un importante modelo de las investigaciones arqueológicas y de las políticas de gestión patrimonial en el país y la región (ver publicación de Agurcia Fasquelle y Pérez Calderón en este volumen).

La investigación y Conservación del Sitio Maya de Copán

En 1839, cuando el explorador y abogado estadounidense John Lloyd Stephens, en su capacidad de Embajador Especial a Centro América, y el artista y arquitecto Ingles Frederick Catherwood llegaron a Copán, este consistía apenas en un pequeño caserío en la ribera del río. Sin duda alguna, el florecimiento económico de Copan Ruinas en el siglo XX respondió directamente al temprano interés de

exploradores, investigadores, administradores de museos, y el estado hondureño, en relación a la cultura maya Copaneca.

Entre 1839 y 1900, la investigación arqueológica y el coleccionismo representaban los lados de una misma moneda. De hecho, las primeras normativas y legislación hondureña en materia de patrimonio cultural fueron alimentadas por las presiones impuestas por arqueólogos extranjeros y coleccionistas desde mediados del Siglo XIX hasta las primeras décadas del Siglo XX. Es así que la primera ley en cuanto a manejo de bienes patrimoniales es emitida por la Cámara de Representantes del Estado de Honduras en 1845, en la cual se establece que los bienes culturales (los “monumentos de la antigüedad”) del Valle de Copán pertenecen al Gobierno.

La concesión sobre Copán, otorgada al Museo Peabody en 1891, se convirtió en un tema controversial desde, y durante, el gobierno del Presidente Bonilla (1893-1899). Además de la prohibición de exportar bienes culturales, la Asamblea Legislativa emitió un decreto en 1898, en el cual establece la necesidad de crear un Museo Nacional. En este Acuerdo se indica, entre otras cosas, que la creación del museo nacional promovería la conservación de los “artículos arqueológicos valiosísimos para el estudio del origen de la primitiva raza pobladora del país” que salen a “enriquecer los museos extranjeros, sin beneficio alguno para el Estado” (Martínez y Frewen 2008).

En 1934 el Estado Hondureño decreta el fomento de la restauración y conservación de las Ruinas de Copán. El siguiente año, el Instituto Carnegie de Washington inicia el primer gran proyecto de investigación, conservación, y restauración en el grupo principal del sitio dando inicio así a una prolija actividad arqueológica en el sitio de Copán y el valle del mismo nombre (para una descripción de los proyectos de investigación arqueológica realizados en el sitio Maya de Copán remitirse a Fash 2011). Durante más de 100 años de investigaciones arqueológicas en Copán ha destacado la participación de prestigiosas universidades extranjeras así como de reconocidos arqueólogos hondureños cuyas investigaciones han proporcionado información valiosa sobre la ciudad antigua de Copán (ver artículo de Agurcia Fasquelle y Pérez Calderón, así como artículo de Ramos en este volumen). Cabe señalar la colaboración de investigadores del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa a partir de los 1990’s junto con la Asociación Copán como el primer paso sistemático de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la investigación de este importante sitio patrimonial de la nación y la humanidad (Pineda de Carías, Véliz, Agurcia Fasquelle 2002).

Investigando el Patrimonio Cultural de la Humanidad desde la UNAH

La investigación del Sitio Maya de Copán desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras tiene un punto de inflexión importante a partir del año 1988 cuando María Cristina Pineda de Carías y Vito Veliz del Observatorio Astronómico Centroamericano de Suyapa inician investigaciones conjuntas con Ricardo Agurcia Fasquelle, Director Ejecutivo de la Asociación Copán, sobre la Plaza del Sol del Parque Arqueológico Copán (Pineda de Carías, Véliz, & Agurcia Fasquelle, 2002, 2009). De estas investigaciones sale a la luz información importante sobre la función la plaza principal del sitio Maya de Copán como lugar de medición del tiempo a través de sus estructuras monumentales y estelas. Así mismo, de esta colaboración académica nace el proyecto de conformación de un instituto de investigación dedicado al estudio de la arqueoastronomía y el patrimonio de Copán. El Instituto en Arqueoastronomía y Patrimonio Cultural y Natural (IARPACUNA) se propone como una iniciativa de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio de la Facultad de Ciencias Espaciales y la Asociación Copán de Honduras, institución de reconocida trayectoria en la investigación arqueológica del país (Pineda de Carías, Agurcia Fasquelle 2014).

El IARPACUNA tiene como objetivo general contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la Arqueoastronomía, el fortalecimiento de estudios especializados sobre y para la investigación, conservación y protección del Patrimonio Cultural y Natural, así como la formación de recursos humanos de alta calidad capaces de desarrollar conocimiento científico, procesos y productos innovadores que ayuden a resolver problemas de interés nacional y universal en estos campos (Pineda de Carías, Agurcia Fasquelle 2014). Diseñado como un instituto de investigación inter y multi disciplinar, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Espaciales desde donde profesores y estudiantes de grado y posgrado de los Departamentos de Arqueoastronomía y Astronomía Cultural y de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica, participan en el desarrollo de proyectos de investigación con énfasis en el Sitio Maya de Copán.

Docentes de otros departamentos de la Facultad de Ciencias Espaciales y de otras Facultades de la UNAH se han incorporado a proyectos de investigación de acuerdo a su campo de formación y experiencia. Los investigadores vinculados a la Facultad de Ciencias Espaciales y a la Asociación Copán se han integrado al IARPACUNA para lograr además la participación de profesores investigadores expertos del campo y de estudiantes de universidades extranjeras de Estados

Unidos tales como Harvard, Nuevo México, California, Colgate, Northwestern y la Universidad de Nebraska; de Alemania, a través del Instituto Arqueológico Alemán; y de España, de la Universidad Politécnica de Madrid.

El IARPACUNA trabaja en líneas de investigación principalmente orientadas a la Arqueoastronomía, el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural, estableciendo como prioridad en este momento el Sitio Maya de Copán, gestionado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), institución con la cual se colabora de manera cercana bajo el Convenio Marco de esta institución con la UNAH y a través de un Convenio Específico con la Facultad de Ciencias Espaciales (FACES) y cartas de ejecución de proyectos con el IARPACUNA.

La investigación y conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad constituye un reto para la UNAH, desde la cual se están desarrollando modelos innovadores y holísticos de colaboración intra e inter institucional a nivel nacional e internacional. La investigación del patrimonio cultural y natural de la nación y del mundo, desde las universidades públicas, además de un reto constituye una responsabilidad histórica hacia los bienes patrimoniales y especialmente hacia las comunidades que los albergan, protegen y disfrutan.

Proyectos de investigación del Patrimonio Cultural y Natural del Sitio Maya de Copán

En la actualidad desde el IARPACUNA se están desarrollando cinco proyectos de investigación inter y multi-disciplinar:

1. Modelo 3D del Sector Norte de la Plaza Principal del Parque Arqueológico Copán, Coordinadores: Javier Mejuto y María Cristina Pineda de Carías (FACES).

Línea de investigación: Arqueoastronomía.

Descripción:

El Proyecto Modelo 3D del Sector Norte de la Plaza Principal del Parque Arqueológico Copán busca modelar este sector del sitio delimitando las Estructuras 10L-2 y 10L-4 para realizar estudios de orientaciones arqueoastronómicas particularmente asociadas con eventos solares del año trópico. Así mismo, el proyecto tiene como objetivo visualizar las formas y elementos arquitectónicos de la Plaza del Sol e identificar nuevos patrones

de alineamientos astronómicos que puedan ser estudiados en el resto de recintos del parque arqueológico. Sobre un plano base seleccionado como área de estudio se integrarán todos los elementos para conformar el modelo 3D, el cual se geo-referenciará a partir de coordenadas de puntos estratégicos.

2. Análisis Cartográfico del Parque Arqueológico Copán, Honduras.

Coordinadores: Eduardo Moreno (FACES) y Ricardo Agurcia Fasquelle (Asociación Copán).

Línea de investigación: Patrimonio Cultural

Descripción:

El proyecto Análisis Cartográfico del Parque Arqueológico Copán desarrolla cartografía y análisis espacial del Sitio Maya de Copán y de sus zonas de amortiguamiento e influencia utilizando Tecnologías de la Información Geográfica. El proyecto ha generado un mapa presentado al IHAH de acuerdo a las directrices establecidas por UNESCO y como parte de las recomendaciones de este organismo internacional al Estado de Honduras, así mismo para proveer al IHAH de un instrumento de gestión patrimonial y de los recursos culturales en el Parque Arqueológico Copán.

3. Inventario de la Flora y de la Fauna del Parque Arqueológico Copán, Honduras.

Coordinadores: Rafael Corrales (FACES), Thelma Mejía y Lilian Ferrufino (Escuela de Biología UNAH)

Línea de investigación: Patrimonio Natural

El proyecto Inventario de la Flora y Fauna del Parque Arqueológico Copán (PAC) busca estudiar la diversidad en los fragmentos del bosque estacional típico de la zona, generando un mapeo cartográfico de la cobertura vegetal del PAC y describiendo los nombres comunes de plantas y animales presentes en el mismo y en su zona de amortiguamiento. La información generada por los inventarios de la flora y fauna silvestres brindará datos importantes para el desarrollo de estudios de impacto ambiental; estudios de flora y fauna para la zonificación ecológica-económica y estudios de flora y fauna silvestre como insumo para planes de manejo de las áreas culturales y naturales protegida.

4. Análisis Territorial de las Presiones Antrópicas en el Sitio Maya de Copán

Coordinadora: Nohemy Rivera (FACES)

Línea de investigación: Patrimonio Cultural

Descripción:

El Proyecto Análisis Territorial de las Presiones Antrópicas en el Sitio Maya de Copán tiene por objetivo analizar las presiones antrópicas en el sitio arqueológico de Copán, mediante el análisis de las presiones demográficas, urbanísticas, de uso de suelo y otras presiones. Asimismo, se pretende realizar un análisis retrospectivo de las variables para evaluar modificaciones a través del tiempo, para también identificar el comportamiento de las variables en el futuro, lo cual permitirá tomar decisiones sobre la gestión y conservación de la Ciudad Antigua de Copán.

5. Evaluación del Estado de Conservación de las Estelas del Valle de Copán

Coordinadora: Cristina Argueta (FACES)

Línea de investigación: Patrimonio Cultural

Descripción:

El Proyecto Evaluación del Estado de Conservación de las Estelas del Valle de Copán tiene como objetivo realizar una evaluación física del estado actual de las estelas dentro y fuera del Parque Arqueológico Copán con el fin de identificar las necesidades de conservación, amenazas y riesgos en la integridad de los monumentos así como proponer lineamientos para su conservación y protección utilizando instrumentos de evaluación y monitoreo utilizados por el IHAH y proponiendo medidas complementarias a los mismos.

Cabe señalar que los datos obtenidos a través de estos proyectos brindarán información necesaria para elaborar el futuro Plan de Manejo del Parque Arqueológico Copán tanto en materia de conservación como de gestión de amenazas y riesgos del patrimonio cultural y natural, como parte de la colaboración de la UNAH a través del IARPACUNA-FACES con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Además del carácter aplicado de las investigaciones, las mismas contribuirán a aumentar la comprensión de la ciudad antigua de Copán y proporcionarán importantes instrumentos de análisis para estudiar el pasado

de la sociedad Maya y el estado actual de la conservación de sus monumentos arqueológicos.

BIBLIOGRAFIA

- Fash B.W. (2011). El Museo de Escultura de Copan: Arte Maya Antiguo en Estuco y piedra. EverbestPrinting Co., FourColourGroup, Louisville.
- Martínez E., Frewen C. (2008) Museos e Identidades: Fortaleciendo la Introspección Dinámica del Pasado. Ponencia presentada en el Primer Congreso Centroamericano de Museos. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 28-30 de octubre 2008.
- Pineda de Carías, M. C., Véliz, S. V., & Agurcia Fasquelle, R. (2002a). Acerca de las observaciones del Sol realizadas en la Gran Plaza del Parque Arqueológico de Copán Ruinas, Honduras. Yaxkin, Volumen XXI. 15-44.
- Pineda de Carías, M. C., Véliz, S. V., & Agurcia Fasquelle, R. (2002). Del grande y complejo plan de 18 Conejo para la Plaza del Sol del Parque Arqueológico de Copan Ruinas. Revista del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Edición Conmemorativa 50 Aniversario: 1952-2002.
- Pineda de Carías, M. C., Véliz, S. V., & Agurcia Fasquelle, R. (2009). Estela D: Reloj Solar de la Plaza del Sol del Parque Arqueológico de Copán Ruinas, Honduras. Yaxkin. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Año 34, Vo. XV, 111-138.
- Pineda de Carías, M. C., Véliz, S. V., & Agurcia Fasquelle, R. (2014). Proyecto de creación del Instituto en Arqueoastronomía y Patrimonio Cultural y Natural (IARPACUNA). UNAH-FACES.
- UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. CONFERENCIAS Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura París: UNESCO.
- UNESCO (2015). Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Paris: UNESCO.